



81073



ORD./COMEX/ N° _____/

MAT. Nuevo sello SERNAPESCA

CLAVE CER

VALPARAISO, 27 NOV 2015

DE : ELENA ORELLANA STAMATIU
SUBDIRECTORA DE COMERCIO EXTERIOR (S)-SERNAPESCA

A : ANAGENA
CÁMARA ADUANERA DE CHILE

Por medio del presente informo a Ud. que nuestro Servicio ha modificado la leyenda del timbre para la emisión de sus certificados oficiales. Este nuevo timbre será el instrumento oficial para certificar todas las exportaciones de productos pesqueros y de la acuicultura a partir del 2 de diciembre de 2015.

Adjunto a Ud. notificación a la Organización Mundial de Comercio (OMC) respecto a este cambio.

Agradeceré comunicar esta información entre sus asociados con el fin de dar a conocer esta modificación.

Saluda atentamente a Ud.,


ELENA ORELLANA STAMATIU
SUBDIRECTORA DE COMERCIO EXTERIOR (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA



EOS/cpr

Distribución:

- ANAGENA
- Cámara Aduanera de Chile
- Oficina de Partes

23 de noviembre de 2015

(15-6183)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

**NUEVO SELLO QUE SE UTILIZARÁ PARA CERTIFICAR LAS EXPORTACIONES
DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS**

COMUNICACIÓN DE CHILE

La siguiente comunicación, recibida el 20 de noviembre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

1. A través de la presente comunicación, se informa que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile, reemplazará su actual sello oficial por el siguiente modelo:



2. El nuevo sello será utilizado en todos los certificados emitidos por Chile para exportaciones de productos pesqueros y acuícolas emitidos a partir del 2 de diciembre de 2015.

3. Para cualquier información o consulta adicional, puede dirigirse a:

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPESCA
Victoria 2832, Valparaíso, Chile
Tel: +(56 32) 228 19 202
Fax: +(56 32) 228 19 200
Correo electrónico: comex@sernapesca.cl